

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

19202 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco de Información Pública Proyecto de creación de una senda costera en paraje denominado "Tonpoi", en el término municipal de Bermeo (Bizkaia). Ref.: INF02/18/48/0123.*

Tras un previo proceso de participación pública, es voluntad de varias administraciones territoriales –estatal, autonómica y local–, en la medida que permitan las disposiciones presupuestarias y los condicionantes normativos, el análisis y puesta en valor del entorno bermeano conocido genéricamente como "Tala" y "Tonpoi".

Si bien el ámbito del Plan global es amplio, unos 400 metros de costa el primer tramo, y unos 800 metros el segundo, el tramo que es objeto de este expediente concreto se limita a la zona central del segundo tramo, en unos 300 metros de longitud, los ubicados al oeste del entorno conocido como "Tonpoi".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, desarrollado en el artículo 98 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el proyecto de referencia.

Dicho proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la calle Gran Vía, n.º 50, Bilbao, en horario hábil de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Bilbao, 26 de abril de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190023401-1